



Civil Rights Department

651 Bannon Street, Suite 200 | Sacramento | CA | 95811
800-884-1684 (voice) | 800-700-2320 (TTY) | California's Relay Service at 711
www.calcivilrights.ca.gov | contact.center@calcivilrights.ca.gov

8 de mayo de 2025

Para publicación inmediata

publicaffairs@calcivilrights.ca.gov

916-938-4113

El Departamento de Derechos Civiles demanda a los propietarios de una comunidad de viviendas para adultos mayores en Oakland por negarse a aceptar la Sección 8

La demanda tiene como objetivo proteger a los adultos mayores de bajos ingresos para que puedan acceder a una vivienda

SACRAMENTO – El Departamento de Derechos Civiles de California (CRD) anunció hoy una demanda contra los propietarios de Park Glenview Apartments, una comunidad de viviendas de 84 unidades en Oakland, debido a su presunto rechazo de aceptar la Sección 8. De acuerdo con la ley de California, los arrendadores y proveedores de viviendas no pueden negarse a alquilar las propiedades a personas por el hecho de que usen programas de asistencia para la vivienda, como Sección 8.

“Los vales de asistencia para la vivienda son una parte clave de las iniciativas de California para mantener a las personas en sus hogares,” **dijo el director del CRD, Kevin Kish.** “No deberíamos negar viviendas a los adultos mayores cuando tienen dinero garantizado disponible para poder pagar el alquiler. Los arrendadores tienen un papel importante para abordar la inseguridad respecto de las viviendas en nuestro estado. Cuando un propietario no cumple sus obligaciones ante la ley, estamos preparados para tomar medidas.”

Los rechazos dan lugar a una Investigación estatal

En 2022, el CRD recibió denuncias individuales de que Park Glenview Apartments mantenía una política desde hace varios años de rechazar el alquiler a posibles inquilinos con Sección 8. Como respuesta, el departamento inició una investigación sobre la presunta prohibición y posteriormente presentó una denuncia del director. Una denuncia del director es una herramienta que usa el departamento para abordar posibles infracciones en nombre de un grupo de personas o para resolver cuestiones más amplias relacionadas con el derecho civil que se hayan identificado durante una investigación. Al concluir esta investigación, el CRD finalmente determinó y alegó en su demanda que los propietarios del complejo de departamentos participaron de forma intencional en la discriminación continua e ilegal contra las personas que contaban con Sección 8.

El estado presenta una demanda

Después de intentar resolver el asunto con una mediación, el CRD ahora presenta una demanda a los propietarios para proteger a los adultos mayores de bajos ingresos a fin de que puedan acceder a una vivienda y para lo siguiente:

- Evitar futuros rechazos de la Sección 8 o de ayuda de otros programas de asistencia para la vivienda.
- Solicitar que se tomen medidas proactivas para abordar la presunta conducta ilegal.
- Garantizar compensación financiera para las personas a las que se les negó la vivienda de forma ilegal.

Protecciones sólidas contra la discriminación en la vivienda

California sigue tomando medidas para luchar contra la discriminación para el acceso a las viviendas en todas sus formas. A principios de este año, el CRD [anunció un acuerdo por \\$90,000](#) después de que una familia del Área de la Bahía recibiera una tasación de vivienda supuestamente inferior a la real. El departamento también [garantizó un acuerdo por \\$280,000](#) por alegaciones de que un administrador de propiedades de larga data de un complejo de departamentos de Bakersfield realizara por años acoso sexual no solicitado a sus inquilinos. El año pasado, el CRD [logró un acuerdo por \\$35,000](#) con un complejo de departamentos de Novato y puso fin a su presunta prohibición de la Sección 8. El departamento también [presentó una demanda contra un propietario de San Bernardino](#) por forzar a una inquilina a retirarse después de que ella empezara a participar en el programa Sección 8. Desde que se aprobó el [Proyecto de Ley del Senado 329](#) en 2019, el CRD garantizó más de 250 de acuerdos basados en el uso de programas como Sección 8.

Si usted o alguien que conoce sufrió discriminación en la vivienda, el CRD podría brindarle asistencia en el [proceso de denuncia](#). El departamento también [proporciona información general y hojas de datos en línea](#) sobre la protección de los derechos civiles, entre ellos la relacionada [a sus derechos de vivienda](#). Los miembros del público también pueden [reportar anuncios discriminatorios](#) que tengan como objetivo filtrar ilegalmente a los posibles inquilinos con Sección 8.

La demanda anunciada hoy está a cargo de la asesora jurídica Dylan Colbert, la abogada principal asociada Azadeh Hosseinian y la abogada principal adjunta Nadia Aziz.

Una copia de la demanda tal como se presentó ante el tribunal está disponible [aquí](#).

###

El Departamento de Derechos Civiles de California es la agencia encargada de la aplicación de las leyes de derechos civiles de California. La misión del CRD es proteger a las personas de California de la discriminación ilícita en el empleo, la vivienda, los espacios públicos y los programas y actividades con financiación estatal, y los crímenes de odio y la trata de personas. Para obtener más información, visite calcivilrights.ca.gov.

